Anexo 5.

Evaluación Diagnóstica de los aprendizajes de alumnas y alumnos de Educación Básica para el Ciclo Escolar 2024-2025

La Evaluación Diagnóstica tiene como objetivo: Proporcionar información útil a las y los docentes de preescolar, primaria y secundaria sobre los procesos de aprendizaje de sus estudiantes.

Con esta estrategia, maestras y maestros tendrán la posibilidad de integrar un diagnóstico sobre los avances y los aspectos en los que se requiere impulsar actividades de apoyo pedagógico.

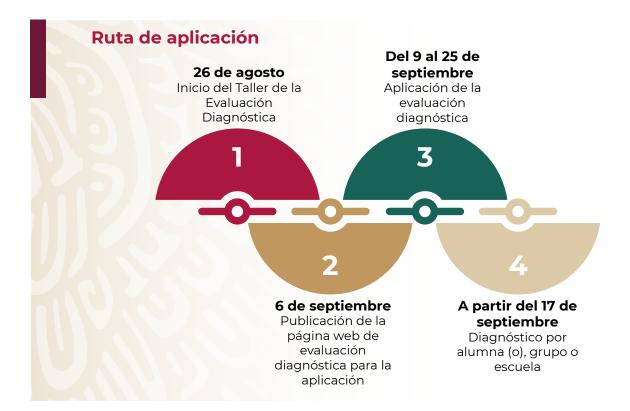
El referente curricular de la Evaluación Diagnóstica es el Plan y programas de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria (DOF, 2023). Las herramientas que la harán posible son los **Ejercicios Integradores del Aprendizaje** (EIA), los cuales están estructurados a partir de nodos que articulan contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizajes (PDA) seleccionados de los cuatros Campos formativos.

Los EIA plantean situaciones que enfrentan las y los estudiantes de manera cotidiana para resolver problemas en el ámbito escolar y extraescolar. Se acompañarán de rúbricas para apoyar la valoración por parte de las y los docentes, y así poder retroalimentar a los estudiantes.

La población objetivo son alumnas y alumnos de 3° de preescolar (fase 2), 1° a 6° de primaria (fases 3, 4 y 5) y 1° a 3° de secundaria (fase 6), inscritos en el ciclo escolar 2024-2025.

Como en los años anteriores prevalece la participación voluntaria, de tal manera que, todas las escuelas y servicios educativos que brinden educación preescolar, primaria y secundaria del país puedan optar por realizarla. La aplicación estará a cargo de las y los docentes frente a grupo de las escuelas.

La SEP dispondrá una acción de formación encaminada a la apropiación de la Evaluación Diagnóstica. En dicha acción tipo taller, el personal docente, directivo, de supervisión y asesoría técnica-pedagógica que participe tendrán la oportunidad de conocer y profundizar en el enfoque de evaluación formativa que sustenta esta propuesta, así como la lógica de los EIA, las modalidades de aplicación y el sistema digital de captura y emisión de resultados. Si bien el material correspondiente al taller estará disponible en la página web http://www.dgadae.sep.gob.mx/, es necesario acceder a las bases de la convocatoria y registro que defina cada entidad federativa.





Inicio del Taller de la Evaluación Diagnóstica

- ▶ La implementación del taller podrá iniciar a partir del 26 de agosto, de acuerdo con la planeación que se realice en cada entidad federativa.
- Está dirigido a maestras, maestros, en sus distintas funciones, docentes frente a grupo, personal directivo, asesores técnico-pedagógicos y supervisores de escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria.
- Podrá implementarse en modalidad a distancia, con una duración de 20 horas.
- ▶ Los participantes podrán recibir constancia con valor ante USICAMM, al acceder a través de la convocatoria realizada por cada entidad federativa.
- > La participación de las y los maestros es voluntaria.



Publicación de la página web de la evaluación diagnóstica para la aplicación

- ▶ El 6 de septiembre, se pondrá a disposición de maestras y maestros la página web de la evaluación diagnóstica: http://www.dgadae.sep.gob. mx/
- Se podrá descargar los Ejercicios Integradores del Aprendizaje (EIA), las rúbricas, los materiales de apoyo, el Sistema de Captura de Resultados y Emisión de Reportes (SiCRER) y los videos tutoriales para aplicarlos en todas las escuelas de educación básica públicas y privadas que decidan utilizar esta estrategia evaluativa.



Aplicación de la Evaluación Diagnóstica

Se sugiere que la evaluación diagnóstica se aplique del 9 al 25 de septiembre con la finalidad de que las y los docentes obtengan los diagnósticos para analizarlos y considerarlos en su planeación didáctica del primer periodo.



Diagnósticos por alumna(o), grupo o escuela

- Una vez que hayan valorado con las rúbricas los Ejercicios Integradores del Aprendizaje, así como haber capturado estas valoraciones en el Sistema de Captura de Resultados y Emisión de Reportes, se obtienen los diagnósticos.
- A partir del 17 de septiembre, maestras y maestros podrán contar con los diagnósticos del alumnado, los grupos y la escuela.
- Las fechas pueden variar dependiendo de la cantidad de estudiantes en la escuela y el tiempo que destinó cada docente para la valoración.